



## 1.-¿QUÉ GRADOS SE OFERTAN EN FASE ORDINARIA?

En fase ordinaria, se ofertan todos los estudios de grados de las Universidades Públicas de Andalucía. Consultar catálogo **AQUÍ**

## 2.-¿QUIÉN PUEDE CONCURRIR EN FASE ORDINARIA?

En fase ordinaria, podrán concurrir quienes hayan obtenido los requisitos de acceso en la convocatoria ordinaria del año en curso o en cualquier convocatoria de cursos anteriores.

## 3.-¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS DE ACCESO MENCIONADOS EN EL APARTADO ANTERIOR?

- ✚ Haber superado la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad regulada en las Disposiciones Transitorias Primera y Segunda de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, o su equivalente en regulaciones anteriores.
- ✚ Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (C.O.U.) con anterioridad al curso académico 1974/75, el Curso Preuniversitario y las Pruebas de Madurez, o el Bachillerato de planes anteriores a 1953.
- ✚ Estar en posesión del título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo Superior, conforme a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, o título equivalente.
- ✚ Estar en posesión de un título oficial universitario o equivalente que habilite para el acceso a la Universidad.
- ✚ Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
- ✚ Estar en posesión de documentación **expedida por una universidad andaluza** que acredite el acceso a la Universidad para mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional. Estas personas únicamente tendrán acceso a las titulaciones que se relacionen con la familia profesional en las que, en su conjunto, obtengan al menos 5 puntos en el citado procedimiento y hayan superado la fase de entrevista.

- ✚ Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 45 años **en una universidad pública de Andalucía**.
- ✚ Estar en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato Internacional o de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables en materia de acceso a la universidad, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.


Podrá obtener más información sobre cada una de las vías de acceso mencionadas haciendo







#### 4.-SI SE ENCUENTRA EN POSESIÓN DE MÁS DE UNA VÍA DE ACCESO ¿PUEDE INDICARLO EN SU SOLICITUD?

Si se encuentra en más de una de las circunstancias anteriores, podrá indicarlo en su solicitud de preinscripción, **siempre dentro del plazo de presentación de solicitudes**, ya que fuera de dicho plazo no se admitirán inserciones de nuevas vías de acceso.

#### 5.-¿QUÉ DEBE SABER ANTES DE PRESENTAR LA SOLICITUD EN FASE ORDINARIA?

- ✚ La solicitud se realiza **exclusivamente** online, desde el ordenador o el móvil, a través de la página web del **Distrito Único Andaluz**, dentro de los plazos oficiales establecidos. Consultar calendario 
- ✚ El navegador recomendado para realizar la solicitud es Mozilla Firefox.
- ✚ La solicitud es única para toda Andalucía.
- ✚ **Dentro del plazo de presentación**, la solicitud puede ser modificada todas las veces que quiera, prevaleciendo **solo la última** solicitud grabada con los cambios que en ella hubiese realizado, todas las anteriores quedaran **anuladas**.

- ✚ Cuando cumplimente su solicitud, si el sistema se lo requiere, debe adjuntar a la misma en formato pdf dentro del plazo de presentación, la documentación acreditativa de la vía o vías consignada/s.
- ✚ Puede demandar todos los estudios de Grados que desee, no hay límite en las peticiones.
- ✚ El orden de preferencia en el que consigne sus peticiones es **vinculante** durante todo el proceso de preinscripción, **no** admitiéndose fuera del plazo de presentación cambios de orden ni inserción de nuevas peticiones que impliquen la admisión en una titulación con lista de espera donde no figure. En el supuesto de insertar o reordenar el orden de preferencia de una titulación (posterior en orden de preferencia a la adjudicada) con lista de espera, esta nueva petición solo podrá ser tenida en cuenta si, agotada la lista de espera, siguen quedando plazas vacantes
- ✚ Las notas de corte son orientativas, no las establece la Universidad, sino el último alumno que es admitido y se matricula en fase ordinaria. Considerando lo anterior, las notas de corte pueden variar de un año para otro. Consultar notas de corte de años anteriores 
- ✚ El apartado preguntas y respuestas del Distrito Único Andaluz, le puede ayudar a disipar alguna duda 
- ✚ Para incidencias técnicas, puede contactar con el Servicio de Atención al Usuario 
- ✚ La propia aplicación le ofrece ayudas a lo largo de la presentación de la solicitud, busque el icono  (Ayuda contextual) si tiene alguna duda.



## 6.-APARTADOS DE LA SOLICITUD;

### 6.1.-DATOS PERSONALES:

Solicitud de Admisión a las Universidades Públicas de Andalucía  
Acceso a Grados. Curso

DISTRICTO ÚNICO ANDALUZ

DATOS PERSONALES VÍAS DE ACCESO PETICIONES SIMULTANEIDAD VALIDACIÓN Y GRABACIÓN

Siguiente

### Datos Personales

[? Ayuda](#)

Nº Documento	<input type="text"/>	Segundo Apellido	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>	Sexo	<input type="text"/>
Primer Apellido	<input type="text"/>	Teléfono fijo	<input type="text"/>	Email	<input type="text"/>		
Teléfono móvil	<input type="text"/>	Número	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>	Cód. Postal	<input type="text"/>
Calle	<input type="text"/>	Nacionalidad	<input type="text"/>				
Fecha Nacimiento	<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>						

#### Situaciones Personales

**Discapacidad:** **AQUI**

Tengo reconocido grado de discapacidad  $\geq 33\%$  ; reconocimiento de incapacidad permanente en grado total, absoluta o gran invalidez; o de pertenecer a clases pasivas con reconocimiento de pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad; o puedo acreditar que he precisado de recursos y apoyos durante mi escolarización anterior asociada a una discapacidad permanente

**Deportista de Alto Nivel / Alto Rendimiento:** **AQUI**

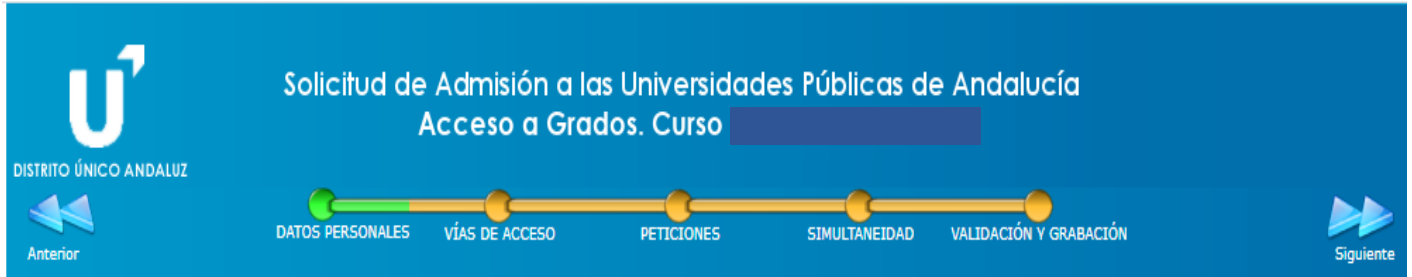
Tengo reconocida la condición de deportista de alto nivel por el Consejo Superior de Deportes o de alto rendimiento por un organismo de mi comunidad autónoma

### A TENER EN CUENTA EN ESTE APARTADO

- ✚ El domicilio que debe consignar es en el que se le pueda localizar a efectos de notificaciones.
- ✚ En el número de teléfono móvil y correo electrónico que especifique, Distrito Único, le enviará todos los mensajes relacionados con el proceso.
- ✚ En los apartados de discapacitados y deportistas de alto nivel, se encuentran insertados archivos con información de los cupos mencionados.



## 6.2.-VÍAS DE ACCESO:



### Vías de Acceso

*Si posee más de una vía de acceso, DEBERÍA indicarlo en su solicitud inicial. Finalizado el plazo de solicitudes, no podrá añadir ninguna otra de las vías que posea.*

Seleccione vía de acceso

He superado la Prueba de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad en el curso actual o su equivalente en el curso 2009/2010 o posterior  
He superado las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2008/2009 o anterior  
He superado un Ciclo Formativo de Grado Superior o equivalente  
Poseo título, diploma o estudios de sistema educativo extranjero de la UE, Bachillerato Internacional, Escuelas Europeas o con convenio de reciprocidad con España  
He superado las pruebas de acceso para mayores de 25 años de edad  
Estoy en posesión de un título universitario que habilita para el acceso a la universidad  
He superado el procedimiento de acceso para mayores de 40 años de edad en una universidad andaluza  
He superado las pruebas de acceso para mayores de 45 años de edad en una universidad andaluza

### A TENER EN CUENTA EN ESTE APARTADO

- ✚ Si el sistema puede recabar los datos relativos a su vía o vías de acceso, lo volcará en pantalla, en este caso deberá de comprobar que toda la información sea correcta, si hay algún dato que no lo fuese, elimine la vía e insértela usted. En el supuesto de que el sistema no pueda recabar la información, debe de consignarla, insertando dentro del plazo de presentación todas las vías de acceso a las que tenga derecho según lo establecido en normativa ya que fuera de dicho plazo no se admitirán inserciones de nuevas vías de acceso.




- Recuerde que si el sistema le requiere el aporte de documentación, debe adjuntarla en formato pdf a su solicitud dentro del plazo de presentación.
- Para que la admisión y la correspondiente matrícula se eleve a definitiva, deberá presentar los originales que han dado lugar a su admisión, en la secretaría del centro en el cual formalice su matrícula.


### 6.3.-PETICIONES:

The screenshot shows the 'Solicitud de Admisión a las Universidades Públicas de Andalucía' application form. The header includes the logo of the 'DISTRITO ÚNICO ANDALUZ' and a progress bar with five steps: DATOS PERSONALES, VÍAS DE ACCESO, PETICIONES (highlighted), SIMULTANEIDAD, and VALIDACIÓN Y GRABACIÓN. Below the header, the 'Petición' section contains a search form with the following fields: Universidad (dropdown menu), Titulación (dropdown menu), Familia (dropdown menu), and Titularidad del Centro (dropdown menu). There are 'Buscar' and 'Nueva Búsqueda' buttons. A green box on the right says 'Pulse aquí para conocer el cálculo de sus notas de admisión'. At the bottom, there is a link to 'Ley orgánica de protección de datos'.

### A TENER EN CUENTA EN ESTE APARTADO

- Podrá elegir por orden de preferencia, cualesquiera titulaciones y Centros ofertados por las Universidades Públicas Andaluzas.
- Consultar el catálogo de Grados 



- ✚ El orden de preferencia es **vinculante** durante todo el proceso de preinscripción, es decir, al efectuarse la adjudicación de plazas, se le asignará, en su caso, la plaza correspondiente a la titulación y centro de mayor preferencia posible de las relacionadas, estará en espera de plaza en todas las titulaciones y Centros que figuren en su lista de preferencia en un orden previo a la plaza asignada y no aparecerá en las plazas relacionadas en un orden posterior. No obstante, una vez publicada cada lista de adjudicación, podrá insertar, reordenar el orden de preferencia o desistir de alguna o algunas de sus peticiones **siempre que ello no implique la inclusión en la lista de espera de una titulación en la que no figuraba en esa adjudicación.**
- ✚ Una vez insertadas en la solicitud las peticiones que quiera demandar, podrá conocer la nota de admisión con la que concurre en cada una de ellas, haciendo clic en el icono de la calculadora que aparece en la parte superior derecha.
- ✚ Es muy importante que lleve a cabo los pasos que le indique el sistema en cada adjudicación de plazas. Consultar el procedimiento tras la publicación de los resultados de cada adjudicación 
- ✚ Los solicitantes que no efectúen lo indicado por el sistema en cada adjudicación de plazas, **decaerán** en todos los derechos en el proceso de preinscripción, en aquellas titulaciones y Centros donde exista lista de espera.



6.4.-SIMULTANEIDAD DE ESTUDIOS:

**U<sup>1</sup>**  
DISTRITO ÚNICO ANDALUZ

Solicitud de Admisión a las Universidades Públicas de Andalucía  
Acceso a Grados. [REDACTED]

Anterior      DATOS PERSONALES      VÍAS DE ACCESO      PETICIONES      SIMULTANEIDAD      VALIDACIÓN Y GRABACIÓN      Siguiente



### Simultaneidad de Estudios

¿Desea simultanear los estudios que solicita con otros estudios universitarios de Grado o Máster oficial?

*Debe contestar afirmativamente (y elegir el caso que corresponda) si su intención durante el curso es cursar DOS ESTUDIOS OFICIALES, pudiendo ser cualquier combinación entre Grados y Másteres Oficiales.*

Ley orgánica de protección de datos

**U<sup>1</sup>**  
DISTRITO ÚNICO ANDALUZ

Solicitud de Admisión a las Universidades Públicas de Andalucía  
Acceso a Grados. Curso [REDACTED]

Anterior      DATOS PERSONALES      VÍAS DE ACCESO      PETICIONES      SIMULTANEIDAD      VALIDACIÓN Y GRABACIÓN      Siguiente



### Simultaneidad de Estudios

¿Desea simultanear los estudios que solicita con otros estudios universitarios de Grado o Máster oficial?

- No
- Sí, con otro GRADO OFICIAL que ya estoy cursando o solicito ahora (deseo cursar DOS ESTUDIOS A LA VEZ en el curso : 2022/2023
- Sí, con otro MÁSTER OFICIAL que ya estoy cursando o bien he solicitado o solicitaré (deseo cursar DOS ESTUDIOS A LA VEZ en el curso : 2022/2023

*...ES, pudiendo ser cualquier*

Ley orgánica de protección de datos






---

#### A TENER EN CUENTA EN ESTE APARTADO

- ✚ Las solicitudes de acceso en régimen de simultaneidad con otros estudios universitarios oficiales serán consideradas al final del proceso general de preinscripción, en el supuesto de que exista plaza vacante en, al menos, una de las titulaciones y Centros de que se traten, una vez atendidas la totalidad de las respectivas solicitudes de quienes no desean simultanear los estudios que ahora demandan con otros estudios universitarios. Cuando se trate de estudiantes que cursan ya uno de esos estudios universitarios no deberá existir lista de espera en la presente convocatoria en dichos estudios o en los nuevos que ahora solicita.
  
- ✚ No se considerará simultaneidad de estudios cuando el estudiante está a expensas únicamente de acreditar un nivel de idioma B1 en una lengua extranjera teniendo superado todos los créditos del correspondiente plan de estudios.
  
- ✚ No se aplica la simultaneidad de estudios, a quienes accedan a titulaciones ofertadas bajo un mismo código. No podrán acceder a estas últimas quienes estén en posesión, o hayan superado todos los créditos necesarios para la obtención de uno de los títulos que conforman dicha oferta.
  
- ✚ Podrán iniciar simultáneamente dos estudios de Grado quienes, además de alcanzar la nota de admisión correspondiente a cada uno de los estudios, acrediten la condición de Estudiante de Altas Capacidades Intelectuales por la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía. En el supuesto de que en ambos estudios existan lista de espera, el alumno no computará a estos efectos de plaza ocupada, en aquel con mayor número de solicitantes en la respectiva lista de espera.



## 6.5.-GRABACIÓN:




DISTRITO ÚNICO ANDALUZ

Anterior

### Solicitud de Admisión a las Universidades Públicas de Andalucía Acceso a Grados. Curso

DATOS PERSONALES VÍAS DE ACCESO PETICIONES SIMULTANEIDAD VALIDACIÓN Y GRABACIÓN


#### Validación y Grabación de la solicitud

 Su solicitud no presenta errores y está lista para su grabación


*Para proceder a su grabación, por favor confirme aquí su teléfono móvil y su correo electrónico, asigne una contraseña a su solicitud y pulse Grabar Solicitud*

Teléfono móvil

Correo Electrónico

Contraseña   8 a 12 caracteres con mayúsculas, minúsculas, números y símbolos (entre "-", "\_", "." y ".")

Repita Contraseña

 Grabar Solicitud

Ley orgánica de protección de datos

### A TENER EN CUENTA EN ESTE APARTADO

- ✚ Para terminar de formalizar la solicitud, el sistema le requerirá que introduzca una contraseña con el formato que se muestra en la imagen (de 8 a 12 caracteres, con mayúsculas, minúsculas, números y símbolos entre un guión medio (-), una coma (,), un guión bajo (\_) y un punto (.)).
- ✚ La contraseña mencionada en el párrafo anterior, debe recordarla, porque el sistema le pedirá que la introduzca en cualquier gestión que tenga que realizar durante el proceso (comprobación de resultados, confirmación de plazas, reserva etc).
- ✚ Si todo los pasos se han ejecutado correctamente, debe de recibir un mensaje igual que el que se muestra a continuación y poder descargar el pdf acreditativo de la solicitud presentada, de lo contrario algún paso no se habrá realizado debidamente:



 **Solicitud de Admisión a las Universidades Públicas de Andalucía**  
Acceso a Grados. Curso [ ]

Anterior

DATOS PERSONALES VÍAS DE ACCESO PETICIONES SIMULTANEIDAD VALIDACIÓN Y GRABACIÓN

## Validación y Grabación de la solicitud



¡Solicitud grabada con éxito!



[Ver PDF de solicitud](#)



[Cerrar Sesión](#)

[▶ Modificar Solicitud](#)

[▶ Ver Oficinas de Preinscripción](#)

### Información Importante sobre su solicitud

Con la contraseña que ha asociado a esta solicitud podrá modificar, anular o continuar con los siguientes trámites para la reserva, confirmación de listas de espera. Consérvela en lugar seguro.

El uso indebido de la contraseña indicada es de su responsabilidad.

## 7.-¿DÓNDE Y CÓMO PUEDE RECLAMAR?

- ✚ Si tiene que reclamar, puede hacerlo exclusivamente dentro de los periodos oficiales establecidos para ello (consultar calendarios especificados en el apartado 5º página 2), siendo la única vía la telemática a través de la página web de Distrito Único, en la pantalla donde comprueba los resultados en la pestaña “gestionar alegación” situada en la parte superior izquierda.

 **CONSULTA, RESERVA Y CONFIRMACIÓN EN LA LISTA DE ESPERA**  
Admisión al curso [ ] Acceso a Grados

[Consulta de adjudicación](#) [Gestionar Alegación](#)

**SITUACIÓN DE LA SOLICITUD**

[1 Situación de Solicitud](#) [2 Confirmación y reserva](#) [3 Finalización y resguardo](#)

Resumen del Estado de su solicitud y acciones a realizar



- ✚ Los resultados sobre la reclamación presentada se podrán recabar en la siguiente adjudicación de plazas que corresponda.

## 8.-OTROS ENLACES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, QUE PUEDEN SER DE SU INTERÉS:





## 9.-¿DÓNDE PUEDE DIRIGIRSE DE MANERA PRESENCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, PARA TRATAR ALGÚN TEMA DE PREINSCRIPCIÓN?

- ✚ Todos los trámites del proceso (presentación de solicitudes, aporte de documentación, confirmación de plazas, reserva, matriculación, reclamaciones), se llevan a cabo de manera exclusivamente online a través de la página web del [Distrito Único Andaluz](#). Si antes del inicio del proceso, tiene alguna consulta y quiere dirigirse a nuestra oficina de forma presencial, puede hacerlo concertando previamente cita:



**Ubicación:** Facultad de Derecho (Oficina de Preinscripción)  
Bulevar Louis Pasteur, 26. Campus Universitario de Teatinos. 29071. Málaga

**\*Nota de exención de responsabilidad:** Las informaciones ofrecidas por este medio tienen exclusivamente carácter ilustrativo, y no originarán derechos ni expectativas de derechos.